



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 797
DE 20 DE MARZO DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez

ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMONO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

DECRETA:

LEY DE CAMBIO DE NOMINACIÓN DE CALLE "SOROTOÇO" A "MADRE NAZARIA
IGNACIA MARCH"

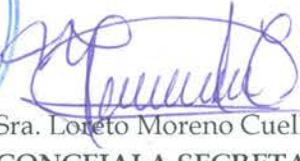
Artículo 1.- Se cambia la Nominación de la calle con el nombre "Sorotoco" a "Madre Nazaria Ignacia March", calle ubicada en la U.V. 15, de Noroeste a Sudoeste, entre calle Las Maras y la intersección entre Av. Cristóbal de Mendoza y Av. Beni, Mz. No. 11, 3 y Colegio Maria Goretty.

Artículo 2.- El Órgano Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Municipal.

Es dada en el salón de sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los 20 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Ara. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJAL PRESIDENTA




Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de marzo de 2018.


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL

Telf.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 371-5508 • www.concejomunicipalsez.gob.bo
Calle Sucre Esq. Chuquisaca N° 100 - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

